



Antecedentes Básicos para la Presentación Proyectos de Construcción

CARPETA DE PRESENTACION

- Planos de Arquitectura (Escala 1:100 a 1:50) planta elevaciones y cortes con firma de Arquitecto, indicando RCA o Patente.
- Plano de emplazamiento con cotas al perímetro y servidumbre del terreno (2 copias)
- Plano de instalaciones eléctricas, con firma de instalador autorizado, indicando número de registro del SEC.
- Plano de instalaciones sanitarias, con firma de instalador autorizado, con distanciamiento de zonas de escurrimiento de aguas.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

- Para casas de madera, deberá especificar pintura exterior antifuego, lo mismo para chimeneas con su protección.
- Especificaciones técnicas detalladas, con color de pintura exterior y techumbre, indicando paleta de RAL o Pantone.
- Los techos no pueden ser de zinc y el color rojo no está permitido.
- las luces exteriores, deben estar enfocadas hacia el suelo
- Permiso de edificación aprobado, con comprobante de pago emitido por la I.Municipalidad correspondiente.
- El plazo de estudio, será de aproximado de 30 días.

Se sugiere para parcelas protegidas por ley de bosque nativo (no paga contribuciones), presentar un plan de manejo el que debe ser realizado por un Ingeniero Forestal.

Para parcelas que no se encuentran acogidas a este beneficio, solicitar autorización del SAG.

Este proceso de revisión no reemplaza las cláusulas relacionadas con la Arquitectura y Paisajismo incluidas en el Reglamento Interno de Hacienda La Cruz, las que se dan por conocidas y aceptadas por el propietario que solicita la autorización de construcción.

La vigencia de dicha autorización, será de 2 años a partir de la fecha de emisión. En caso de no realizar las obras, esta autorización quedará sin efecto, y se deberá ingresar los antecedentes nuevamente.

La carpeta con proyecto, se debe presentar en Burgos 268 of.1 Las Condes. De lunes a viernes de 09:00 a 13:30 y de 15:00 a 17:30 hrs. Con Gloria Avalos.

DOCUMENTACION PARA EL INICIO DE LA OBRA (EN TERRENO)

Se debe presentar:

- Carta de autorización emitida por el Consejo de Administración
- Indicar a la Administración, fecha de inicio de las obras
- Indicar Nombre, Rut y teléfono del responsable de la obra
- Copia del permiso de Construcción emitido por la Municipalidad,
- Libro de Obras

DOCUMENTACION AL TÉRMINO DE LA OBRA

- Propietario debe informar a Administración el término de ésta.
- Coordinación con Administración para inspección en terreno.
- Presentar en un plazo de 2 meses máximo copia de la Recepción Municipal.

COSTO ESTUDIO DE PROYECTO

UF 2, debe adjuntar copia de la transferencia al momento de presentar el proyecto.

DATOS PARA DEPÓSITO

Cuenta corriente: 9040284

Banco: Banco Internacional

Razón social: INVERSIONES PUENTE SPA

Rut: 76.917.818-K

Correo: atencionpropietarios@haciendalacruz.cl / atencionpropietarios2@haciendalacruz.cl

Mayo 2020